

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Por resolución de Alcaldía número 222 de 2010, de fecha 30 de junio de 2010, se aprobó la delegación de funciones de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde, don Antonio Tarjuelo Agudo, entre los días 1 y 5 de julio de 2010, por motivo de viaje fuera de la localidad.

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Consuegra 1 de julio de 2010.-El Teniente de Alcalde, Antonio Tarjuelo Agudo.

N.º I.- 7345